

Líder mapuche y acuerdo con Parque Nacional Villarrica: "Apuntamos a una gobernanza total"

El 3 de diciembre se firmó un Convenio Marco de Colaboración entre la Corporación Nacional Forestal (Conaf) de La Araucanía y la asociación indígena Winkul Mapu de Curarrehue, que busca conservar y preservar zonas protegidas del sector Puesco del Parque Nacional Villarrica, por los próximos tres años.

El acuerdo crea un Consejo de Gobernanza y Gestión, el primero en su tipo en Chile, donde las comunidades mapuches podrán participar activamente en la toma de decisiones sobre la gestión y conservación del parque. El consejo será resolutivo, consultivo y vinculante y tendrá cinco miembros: tres de la comunidad indígena y dos para Conaf. Tendrá su primera sesión este miércoles y votarán el reglamento.

El presidente de la asociación de comunidades mapuches Winkul Mapu de Curarrehue, Simón Crisóstomo Loncopán, ejemplifica el tipo de decisiones que podrán tomar. "Desde un permiso para un colegio que quiera hacer un programa de educación ambiental en el parque, hasta una concesión de un hotel, todo ese tipo de decisiones van a pasar por el consejo, es decir, por las comunidades", señala. Y es enfático, "no tememos en decirlo, lo hemos conversado varias veces con Conaf y Bienes Nacionales, el inicio es la cogobernanza, pero apuntamos a una gobernanza total".

Creado en 1940 y con sus 53 mil hectáreas, es emblemático por su biodiversidad, sus paisajes volcánicos y su relevancia en la cultura mapuche. El sector Puesco, ubicado en la parte sur del parque, está a los pies del volcán Lanín y es cruzado por la carretera que va hacia el paso fronterizo Mamuil Malal con Argentina.

Este acuerdo se enmarca a partir de una demanda presentada a Conaf en 2017, que abrió una licitación pública para construir infraestructura turística en el sector Puesco. En respuesta, las comunidades indígenas se tomaron el parque, exigiendo derechos territoriales.

"Hemos tenido una vida más criminalizada, que es la acción directa de entrar y tomarnos el parque. Pero hemos querido construir algo más ambicioso, eso tiene que ver con construir una gobernanza con una lógica de conservación desde un punto de vista indígena, no había precedentes de algo así", comenta Crisóstomo.

En 2022, luego de enviar una carta al Gobierno, se conformó una mesa de trabajo con comunidades de Curarrehue, el Ministerio de Bienes Nacionales y Conaf para establecer un modelo de gestión compartida. El proceso culminó con la firma del convenio de colaboración.

Origen de Winkul Mapu

La asociación Winkul Mapu, integrada por 13 comunidades aledañas al Parque



Simón Crisóstomo, presidente de la asociación de comunidades mapuches Winkul Mapu.



El acuerdo firmado entre las comunidades y Conaf.

Nacional Villarrica, nació en Curarrehue y la preside el geógrafo mapuche Simón Crisóstomo Loncopán. En esa época hubo un movimiento en la zona, contra de empresas hidroeléctricas. "Nuestros padres eran dirigentes y surgió la necesidad de fortalecer y preparar, sobre todo, personas y dirigentes que entendieran la necesidad de unir el territorio y hacer alianzas entre las comunidades", explica Crisóstomo.

Y añade: "Lamentablemente, el Estado no reconoce nuestro derecho de los pueblos indígenas de facto, entonces vamos a utilizar la herramienta que dispone la ley y una asociación, constituida, formalizada y tiene su función jurídica (...). La asociación nunca fue el fin, es solo una herramienta para los indígenas".

Cambios y más facultades con nueva ley

En 2023 se aprobó la ley que crea el Ser-

vicio del Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP), en proceso de implementación y que depende del Ministerio del Medio Ambiente. En el Congreso se tramita, además, otra ley que crea un Servicio Nacional Forestal (Sernafor), que reemplace a Conaf.

Los parques nacionales están prontos a cambiar su tutela y las comunidades indígenas están conscientes. "La ley es un avance, pero no es la panacea", dice Crisóstomo.

"Esperemos que el nuevo servicio a cargo del Ministerio del Medio Ambiente, del Estado, no una corporación privada con fondos públicos como Conaf, haga un control real, una gestión de estas áreas protegidas", complementa el geógrafo. Con el cambio de administración aspiran a más facultades administrativas y recursos.

Críticas al acuerdo

El acuerdo no ha sido bien recibido por otras organizaciones locales. El presidente del Consejo Consultivo del Parque Nacional Villarrica, Rodrigo Ulloa, reclama que Conaf no los convocó, siendo "la instancia contemplada para relacionarse y vincularse con la comunidad, para recoger su opinión de la mejor forma para integrar de manera especial y con mayor consideración a las comunidades indígenas".

La Corporación de Turismo de Pucón critica que "esto se hizo sin considerar a nadie más que las partes involucradas (...). Estas decisiones deben ser tomadas con participación de los territorios. Se está dejando de lado al sector público, a esta corporación como asociación gremial, también a los conservacionistas y todas las organizaciones y ONG ambientales. Incluso, se excluye a la academia, que tiene mucho que decir respecto al parque", dice el presidente Julio Pablaza.